

SOMOS LIBRES SEÁMOSLO SIEMPRE

Huaura
1821-2021



feliz año del bicentenario Pa

zegarra & schipper
abogados consultores

AVIZOR LEGAL

Aprueban la Metodología para el cálculo de las multas en materia de protección de datos personales

Fiorella Guerrero

En fecha 25 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 0326-2020-JUS, mediante la cual se aprobó la Metodología para el Cálculo de las Multas en materia de Protección de Datos Personales. Con la mencionada metodología, la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales busca garantizar

el principio de predictibilidad o de confianza legítima de los administrados, asegurar que la labor de la ANPDP se realizará con arreglo al principio de razonabilidad que rige el procedimiento sancionador y, desincentivar la comisión de infracciones a la normativa de protección de datos personales.

[VER MÁS](#)



EDICIÓN DICIEMBRE 2020

Aprueban la Metodología para el cálculo de las multas en materia de protección de datos personales

La Superintendencia de Industria y Comercio del Gobierno de Colombia emitió la “Guía sobre el tratamiento de las fotos como datos personales”

Formalizan la aprobación de la Directiva de Servicios Arbitrales del OSCE, así como modifican y derogan otras directivas en materia arbitral

Establecen disposiciones en materia de contrataciones del Estado que permitan dinamizar la economía

El abuso de posición de dominio en la modalidad de litigación predatoria a propósito del pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en el Proceso 02-IP-2019

La Comisión Europea publicó dos proyectos de ley para regular los mercados y servicios digitales

La Superintendencia de Industria y Comercio del Gobierno de Colombia emitió la "Guía sobre el tratamiento de las fotos como datos personales"

Estefany Carrera

En fecha 13 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia publicó la "Guía de sobre el tratamiento de las fotos como datos personales" con el propósito de presentar sugerencias de enfoque preventivo, a los

responsables y encargados del tratamiento, con la finalidad de que no incurran en irregularidades respecto de la regulación en materia de datos personales.

[VER MÁS](#)



Formalizan la aprobación de la Directiva de Servicios Arbitrales del OSCE, así como modifican y derogan otras directivas en materia arbitral

Yoselin Lolay

En fecha 17 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución N° 178-2020-OSCE/PRE, a través de la cual se formalizaron diversas disposiciones que versan sobre la aprobación, derogación y modificación

de directivas en materia de arbitrajes bajo el ámbito del OSCE, cuyas principales implicancias se desarrollan a continuación.

[VER MÁS](#)



Establecen disposiciones en materia de contrataciones del Estado que permitan dinamizar la economía

Yoselin Lolay

En fecha 05 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto de Urgencia N° 133-2020, a través del cual se establecen disposiciones en materia de contrataciones del estado para dinamizar la economía que autorizan a realizar modificaciones contractuales vinculadas

con la periodicidad y el pago de las valorizaciones en los contratos vigentes de ejecución y supervisión de obras; y, las garantías del contrato.

[VER MÁS](#)



El abuso de posición de dominio en la modalidad de litigación predatoria a propósito del pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en el Proceso 02-IP-2019.

Alessandra Ramírez

Mediante publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, de fecha 14 de diciembre de 2020, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina efectuó una interpretación de los alcances de la conducta infractora referida al abuso de posición de dominio en la modalidad

de litigación predatoria y determinó criterios jurídicos que deben ser analizados por la autoridad nacional de competencia al conocer una denuncia sobre dicha conducta.

[VER MÁS](#)



La Comisión Europea publicó dos proyectos de ley para regular los mercados y servicios digitales

Fiorella Guerrero

La Comisión Europea ha publicado la Propuesta de Ley de Servicios Digitales y la Propuesta de Ley de Mercados Digitales, las cuales establecen un conjunto de normas aplicables a la Unión Europea, para garantizar un espacio digital más seguro y abierto para los usuarios y consumidores, con el objetivo de proteger los derechos

fundamentales de todos los usuarios de servicios digitales y establecer condiciones equitativas para fomentar la innovación, el crecimiento y la competitividad, tanto en el mercado europeo como a nivel mundial.

[VER MÁS](#)



Síguenos



📞 970 540 371 | 01 337 - 3194

✉ contactos@zysabogados.pe

🌐 www.zysabogados.pe

📍 Av. Faustino Sánchez Carrión N° 615 Oficina 403, Jesús María

